

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

(Banco de Fomento)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 5.000.000 de bonos, serie XXV, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 5.000.001 al 10.000.000, con las mismas condiciones que los de numeración anterior de esta serie admitidos a cotización oficial, títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escritura pública del 28 de febrero de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—7.350-12 (86313).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 138.157 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 801.038.991 al 801.177.477, emitidas por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.243-16 (84836).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas, números 1 al 200.000, al 12 por 100 de interés anual bruto, emisión bonos diciembre 1985, de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.241-16 (84854).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas, números 1 al 300.000, al 13 por 100 de interés anual bruto, emisión 1986, de «Sociedad Anónima Cross».

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.246-16 (84859).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión diciembre de 1977 que a partir del día 15 de diciembre de 1986 se procederá al pago de cupón número 18, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales en Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra

Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367917.

Madrid, 15 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.874-C (84884).

BNP ESPAÑA, S. A. Grupo Banque Nationale de Paris

Primera emisión de obligaciones subordinadas y convertibles, de fecha 12 de julio de 1986

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid acordó admitir a cotización las obligaciones subordinadas y convertibles emitidas por esta Entidad con fecha 12 de julio de 1986, cuyo anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid» se transcribe a continuación:

«Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «BNP-España, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-28.000.370, en virtud de escritura pública de fecha 3 de junio de 1986: 170.000 obligaciones subordinadas y convertibles, emisión 12 de julio de 1986, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 170.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos, los días 12 de enero y 12 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 12 de enero de 1987, y cuya amortización se realizará de una sola vez y en metálico, mediante el pago de su valor nominal, a la par, el 12 de julio de 1991, siendo convertibles en acciones de «BNP-España», ejercitando este derecho durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir de todas y cada una de las fechas siguientes: 12 de noviembre de 1986, 12 de febrero de 1987, 12 de julio de 1987, 12 de julio de 1988, 12 de julio de 1989, 12 de julio de 1990 y 12 de julio de 1991. De forma que los tenedores de las obligaciones podrán optar por cualquiera de las indicadas fechas para el ejercicio de su derecho de conversión, quedando en esta forma amortizadas las obligaciones y su valor nominal destinado al desembolso de las acciones de la Entidad emisora, con gastos de la operación a cargo de la misma y con entrega de acciones de nueva emisión. En todo caso, la suscripción de las acciones se entenderá realizada en las fechas señaladas anteriormente.

A efectos de su canje por acciones, las obligaciones se valorarán por su importe nominal, es decir, 10.000 pesetas por título, en tanto que las acciones tendrán la valoración que a continuación se indica y se emitirán con la prima que resulte:

a) En la primera opción (12 de noviembre de 1986), al cambio medio que resulte de los últimos treinta cambios anteriores a la fecha de la conversión publicados en la Bolsa de Comercio de Madrid, y rebajado en un 20 por 100.

b) En la segunda opción (12 de febrero de 1987), se aplicará el mismo procedimiento, rebajando el cambio medio resultante en un 12 por 100.

c) En el resto de las opciones, se aplicará igualmente el mismo procedimiento, con unas rebajas sobre el cambio medio resultante del 10 por 100.

Si durante el periodo de cómputo para determinación del cambio medio de las acciones, «BNP-España, Sociedad Anónima», realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reduciría en el resultado de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción por el resultado de dividir el periodo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación por el periodo de cómputo. Del cambio resultante se efectuará la rebaja señalada.

En ningún caso la Sociedad emisora vendrá obligada a emitir acciones por debajo de su valor nominal, por lo que, a efectos del canje, el valor mínimo será de 75 pesetas por acción, con independencia de su cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid.

En caso de fracciones, las diferencias que se produzcan en los canjes serán satisfechas en metálico por los tenedores de las obligaciones.

Las acciones nuevas, entregadas como consecuencia de la conversión, tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las emitidas con anterioridad y participarán en los beneficios a partir de la fecha de conversión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.»

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.883-C (84888).

HIJOS DE FRANCISCO LOPEZ SANTA CRUZ, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión del día 3 de noviembre del corriente año, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre del presente año, a las veinte horas, en sus oficinas, sitas en la calle General Vives, número 81, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones, en una o varias veces, hasta el límite señalado en el artículo 111 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Deliberar y resolver sobre lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos sociales, y, consecuentemente, declaración al respecto por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1986.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen López Hernández.—17.832-C (84805).

SIRTE, S. A.

De conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general universal de esta Sociedad celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se acordó disolver y liquidar la Sociedad. Aprobándose el Balance final de liquidación de la Sociedad que se compone de las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores...	52.054.692
Total	52.054.692
Pasivo:	
Capital Social	12.460.000
Reserva voluntaria	21.609
Reposición de capital por pérdidas	39.573.083
Total	54.054.692

Madrid, 18 de septiembre de 1986.—El Presidente ilegible.—El Secretario ilegible.—17.723-C (84141).

ESPAÑAQUE LA ALMUNIA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 1986, se acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	4.800.000
Edificios	40.615.792
Pérdidas y Ganancias	546.151
Total	45.961.943
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Actualización Orden de 12-6-1979	15.518.143
Acreedores (D. E. Españaque)	25.443.800
Total	45.961.943

Madrid, 11 de noviembre de 1986.—El Presidente de la Junta.—17.697-C (84119).

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

San Salvador, 2. 4.º

Intereses de obligaciones emisión 14 de octubre de 1963

A partir del próximo día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 47 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada una.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 13 de noviembre de 1986.—El Consejero Secretario.—7.343-5 (86309).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabi-

lizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1000-0210002222, Aurora Fernández Fernández. Clodoaldo González Fernández y Angel González Fernández; 1000-30051368.60, Juan Zambrano Zambrano; 1001-30062362-07, Menigna Alfonso Díez; 1002-30072939.53, Francisca González Alvaro; 1002-30009821.83, Carmen Aparicio Yañez; 1003-30030487.92, Matilde Sanz López; 1004-30072513.80, Benita Mateo Rehecho y Francisca Valades Mateo; 1005-30050451.54, Victoriano González Llorente y Estrella Elena Navarro Escudero; 1005-3005771.28, Olga Alvarado Yucesta; 1005-30045851.76, Luis Piqueras Volar y Consuelo Miguel Sánchez; 1005-30047197.24, Magdalena Calle Soule y Leonor García Soule; 1005-30048026.93, Román Cordero Martín y Román Cordero Martín; 1006-30045136.91, Enrique Marco Lloréns y Adoración Arenas Guzmán. 1008-30000483.02, Félix del Hoyo Valcarce y Alejandra Revilla Vera; 1010-30022653.10, Isabel Gutiérrez Martos; 1013-30012876.84, Feliciano Durán Egreda y Francisca García Treviño; 1014-30024732.40, Inés Jiménez Santamaria, Inés Palomino Jiménez y Gladys Palomino Jiménez; 1014-30026398.40, Manuel Ibañez Verdú; 1014-30027490.57, José Lozano Corpas, Julia Martín López; 1017-30021934.88, Juan González Romero y Esmeralda Domínguez Monteserín; 1017-30031156.50, Luis Fernández Martínez y Cristóbal Montoliu Ortega; 1019-30012709.42, Angel Fernández Hernandez y Sevanda de Cádiz Hernández; 1019-30015077.63, José Luis Francisco Manzano Franco; 1019-30014673.59, Julián Sanz Padín; 1021-30005548.78, María Fuente Pedrosa, Amparo Navas Fuente y María Angeles Navas Fuente; 1021-30016029.23, María de los Angeles Domínguez García, María del Carmen Sánchez González y Julio Ambrosio Manzano; 1026-30002179.96, Enriqueta Rodríguez Alvarez y María Enriqueta García Rodríguez; 1027-30010661.93, Jesús Andres Huertas; 1030-30014666.28, Mateo Gómez Herráez y Soledad Diaz Fernández; 1032-30024956.26, José Ovidio Blanco Pérez y Carmen Navarro Sánchez; 1033-30016889.68, Eufrosio García Pascual y María Temprano López; 1033-30003626.62, Araceli Luque Povedano y Araceli Muñoz Avalos; 1034-30000665.69, José Miranda Díez y Isabel Aparicio Lavilla; 1042-30023225.83, Rosa María Guadarrama Moreno; 1043-30022213.04, María de los Angeles Inmaculada López Castanedo; 1043-30024959.89, Emiliana Amadeo Ramos Bueno y María Soledad Hernando Chamorro; 1047-30017474.84, María Isabel Jorge Lorenzo; 1054-30007150.28, Alicia Panizo Herrera y Felisa Herrera Maestro; 1045-30011828.78, Montserrat López García; 1057-30005672.52, Ana Catalina Bretscher Gauchy; 1061-30003556.24, Francisco Gómez González y María García Aparicio; 1062-30005867.41, Emiliano Tineo Ruiz y Josefa Gil López; 1062-30005049.66, Argentina Aláiz Alonso, Adela Modino Aláiz y Adoración Modino Aláiz; 1064-30006231.00, Juan Martín Bris y Miu Ling Leung; 1065-30002939.70, María Dolores Pariente Cozar y María Dolores de Blas y Pariente; 1066-30009866.45, José Muñoz Porras e Isabel Muñoz Porras; 1067-30016436.88, Inés Eulogia Gálvez Lirio y Faustino Cuesta Guijarro; 1067-30004335.74, Leonardo Martín Díaz y Lucía Puerta Gutiérrez; 1072-30012501.23, María Teresa Galán Galán y Margarita Galán Galán; 1072-30016387.90, César González Pedrero y Leonor Peñas Hernández; 1077-30010471.92, Idoia Martínez Vélez de Mendizábal; 1082-30014020.59, Juan Carlos Fernández Cuesta y Gertrudes Cuesta Serrano; 1085-30007955.86, José San Román Fidaigo y Rosa Losada Carbajo; 1086-30021902.09, Joaquín Manuel Gadeña Camello; 1088-30000697.03, Antonia Alonso Mendiola; 1088-30015961.41, Alejandro Bravo Guerrero y Isabel Martín Martín; 1093-30010040.37, Natividad Liébana Sánchez e

Isabel Sánchez Liébana; 1093-30018444.17, Eme-renciana Villarroya Domingo y Manuel Villarroya Domingo; 1093-30001920.64, Wenceslao Pérez Gómez; 1098-30008217.34, Casimira Villarreal Benito; 1098-30006118.73, Juan José Fernández Bonilla, Matilde Lumbresas Feo; 1100-30004337.32, Epifania López López y Segunda Hernández López; 1102-30009485.06, Walery Carlos Ly Echeguren; 1103-30009047.05, Sara Herranz Herrero y Fernando Diago Herranz; 1105-30007604.91, Ana Fernández Martínez y Cesáreo Fernández Martínez; 1113-30009657.27, Domingo Moreno Merino y Natividad Abad Expósito; 1115-30003107.98, María Luisa Segovia Moreno; 1120-30007118.08, Pedro Ordóñez López y Victoria E. Lainez Morales; 1126-30001869.93, Anselma Romero Morales y Francisca Moreno Romero; 1126-30010637.05, Francisco José Alonso López y Fátima Vilas-Boes Pasan; 1128-30008993.93, Osabel Stuyck Franco y Kiomera Martínez Stuyco; 1130-30014742.35, Ana María Cortés Olaya; 1134-30002475.43, Jaime Roset Esteve; 1134-30004622.54, Elisa Crespo Ruiz; 1135-30001141.76, Angel Alonso Peces y Santa Nieto Morales; 1135-30005443.97, David Cordero López y Nuria Amo del Yenes; 1135-30003363.78, David Cordero López; 1140-30000625.89, Josefa Escudero Porcar; 1140-3000628.41, Carmen Palacios Gonzalo y Carmen Gonzalo Gil; 1144-30005664.34, Natalia Robles Rios y Rafael Fuentes Alonso; 1145-30002698.28, José Vicente Pérez Hinojosa y Vicente Pérez; 1155-30003639.83, Angela Ruiz Vegas; 1159-30001562.16, Francisco José Fernández Ramos; 1165-30000108.71, Vicenta Pereira González y Angel Sánchez Pereira; 1166-30003733.16, María Soledad Gutiérrez; 1169-30003780.54, Miquel Lavado Doñamayo y Juana de Blas Carramiñana; 1171-30002290.52, Viviana Esparza Gallardón y María Soledad Ansoaín Esparza; 1179-30000576.01, Manuel Peñalva Durango e Isabel Melero Frailé; 1184-30000464.75, María Cristina Gómez Acebo Dóniga; 1185-30000667.96, Victoria San Segundo Maganto, Francisco San Segundo García y María Victoria Maganto Jiménez; 1185-30001506.95, Telesforo Maganto Tapias, Asunción Jiménez Galindo y María Victoria Maganto Jiménez; 1183-30003405.79, José Antonio Pellejer Calamar; 1728-30002790.51, María Pilar Costán Martínez y José Antonio Cayuela Costán; 1745-30003984.65, Beatriz de Piedra Reguera y Javier Rico Alvarez; 1746-30000906.03, Jesús Lueva Sáez y Eufamio Moreno Sáez; 1747-30001377.67, Ana María Jiménez Sáenz de Valluerca y Ana María Sáenz de Valluerca Querol; 1747-30000016.57, Rafael Escudero Carriaza y Rosario Fernández de Escudero; 1766-30001156.32, Manuela Capote Bujalance; 1800-30000143.58, Rosario Alonso Criado; 1808-30000828.61, Juan Carlos Estévez Rosado; 1811-30000735.56, Braulio Muñoz Muñoz y María Muñoz Muñoz; 1811-30000300.64, Pablo Parra Urdiales y Clotilde Fernández Rodríguez; 1817-30000755.64, Mariano Ruiz Pérez; 1817-30000172.83, Juan Carlos Pou Usallán; 1819-30000510.13, Rabarbo Arroyo Gutiérrez; 1826-30000096.77, Vivienda Andrea Viloro Colainni; 1730-30006814.58, Juan Fidel Moreno García y María Jesús Sánchez Rayón; 2200-30011496.75, José Cabero Imperio; 2206-30017397.43, Miguel Sarmineto Francisco; 2206-30003336.38, Cipriano Martín Calderón y Lucía Gómez Hernández; 2207-30002506.69, Luisa Ludeña García, Agustín Galeote García, José Galeote Ludeña y Francisco Galeote Ludeña; 2207-30000729.23, Demetria Herrero Castillo y Demetria Vega Herrero; 2211-30006544.35, María Vacas Moya; 2225-30004176.19, Fructuoso Rubio Garrido y Jorja García Alcaide Belinchón; 2225-30006188.29, Jesús Salcedo Palomeque y Francisca Sotoca Avedaño; 2228-30006192.76, Mauricio Rodríguez Rojas y Eva María Cedillo Díaz; 2246-30001721.94, Concepción Guerrero Sánchez; 2251-30006983.80, Francisco García Vilches y Concepción Garrido Grandmontagne;

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio terminado en 30 de junio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986-87.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.861-C (84825).

**MEHOPA, S. A.
NEOTESA, S. A.**

Anuncio de fusión por absorción

Mediante este anuncio hacen pública la fusión por absorción de «Neotesa, Sociedad Anónima», por «Mehopa, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Los respectivos acuerdos de dicha fusión fueron tomados por unanimidad en Juntas generales extraordinarias de accionistas con la concurrencia en ambos casos de la totalidad del capital y por tanto de carácter universal, que se celebraron, respectivamente, «Neotesa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Madrid, el día 1 de octubre de 1986, y «Mehopa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Mataró (Barcelona) el día 2 de octubre de 1986, celebrándose el día 6 del mismo mes y año reunión conjunta de ambos accionariados en el domicilio social de la Entidad absorbente, donde se aprobó también por unanimidad el proyecto de fusión con ampliación del capital social de «Mehopa, Sociedad Anónima», en el mismo importe de valor patrimonial de «Neotesa, Sociedad Anónima», y se acordó igualmente la emisión y reparto de nuevas acciones en proporción a los valores de los respectivos patrimonios, conforme al resultado de los Balances cerrados el 30 de septiembre de 1986. También se acordó que el Activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida, así como sus derechos, incluyendo contratos de arrendamiento y subarriendo y de explotación, etc. y asimismo todas sus obligaciones serán asumidas por la Sociedad absorbente, siendo las cuentas patrimoniales de «Neotesa, Sociedad Anónima», las que ampliarán el capital de «Mehopa, Sociedad Anónima». Las diferencias que hubieren en más o en menos del Balance indicado, en el Balance certado el día anterior a la fusión por absorción serán liquidadas contra la cuenta de reservas voluntarias de «Mehopa, Sociedad Anónima». En la misma fecha de la escritura de absorción con ampliación de capital, se disolverá mediante escritura notarial «Neotesa, Sociedad Anónima», inscribiéndose dichas escrituras en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, respectivamente, cumpliéndose en la indicada escritura de disolución lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Administrador de «Mehopa, Sociedad Anónima».-El Administrador de «Neotesa, Sociedad Anónima».-17.808-C (84565).

2.ª 25-11-1986

HOTELES MENORQUINES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los socios a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1986, en el local social,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Destitución de un Administrador.

Segundo.-Acciones judiciales, si proceden, contra el Administrador que se puede acordar destituir.

Tercero.-Asunción o rechazo de documento de cesión de derechos sobre compraventa de un solar formalizado por otro Administrador a título personal.

Cuarto.-Reparto o no de dividendos a cuenta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mahón, 5 de noviembre de 1986.-Un Administrador.-17.827-C (84800).

EDIFICIOS GRANADA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Edificios Granada, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 6.030.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 4.500 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1986.-El Consejo delegado.-7.214-8 (84538).

2.ª 25-11-1986

INDUSTRIAL BREINCO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Barcelona, el día 18 de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en los locales del paseo de Gracia, número 122, 4.º, expresamente designados para este fin, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 a las diecisiete horas.

COPERFICO, S. G. R.

Para dar cumplimiento a la obligación establecida por el Real Decreto 1885/1978, publicamos a continuación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Coperfico, S. G. R.», correspondientes al ejercicio de 1985.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.149.213	Capital social	55.315.500
Realizable a corto plazo	239.859	Reserva legal	1.637.289
Socios avalados en mora	5.087.850	Otras reservas y provisiones	1.672.150
Situaciones trans. de financiación	40.014.000	Fondo de garantía	7.778.952
Valores mobiliarios	14.086.400	Fianzas y depósitos	540.771
Gastos amortizables	454.734	Pérdidas y Ganancias	423.237
Deudores por avales	74.255.992	Avales formalizados	74.255.992
Ajustes por periodificación	335.843		
Total Activo	141.623.891	Total Pasivo	141.623.891

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	110.909	Ingresos financieros	2.569.405
Gastos financieros	40.400	Comisión avales prestados	509.106
Créditos avalados fallidos	2.100.000		
Trabajos, suministros y serv. exteriores	403.965		
Saldo acreedor	423.237		
Total Debe	3.078.511	Total Haber	3.078.511

Móstoles, 22 de octubre de 1986.-17.739-C (84148).

en el domicilio social, calle Hermano Gárate, número 8, séptimo, A, el día 11 de diciembre, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 12 de diciembre de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Situación general de la Sociedad.

Segundo.-Reducción del capital social por pérdidas.

Tercero.-Aumento del capital social.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores acuerdos, si a ello hubiera lugar.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Administrador.-18.102-C (86305).

URBANIPARK, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica, para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 1986, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-Julián Vallejo Sánchez, Secretario en funciones.-7.348-10 (86311).

INMOBILIARIAS HISPANORTE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica, para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 1986, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-Julián Vallejo Sánchez, Secretario en funciones.-7.349-10 (86312).

JAVIER SOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, queda convocada Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en los locales de la calle Bruch, 94, entresuelo primera, de conformidad con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar una ampliación del capital social y la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegar facultades para su ejecución.

En el caso de no reunirse en primera convocatoria, queda desde este momento hecha la segunda convocatoria, con el mismo orden del día que para la primera, a celebrar el día 15 de diciembre, a las diez horas, en el mismo lugar indicado.

Barcelona, 13 de noviembre de 1986.-El Administrador social, Rosendo Solá Motilva.-17.852-C (84818).

PUBLIP'S, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, en el domicilio social, Gran Vía Fernando el Católico, número 76, Valencia, a las

trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Punto único: Renovación parcial del Consejo de Administración.

Valencia, 14 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jesús Piquer Ponce.-17.853-C (84819).

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones Serie C.

A partir del día 1 de diciembre próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones Serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16.875
Impuesto	3.037
Líquido	13.838

El pago del mencionado cupón de obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.247-12 (84860).

EFFECTOS NAVALES Y REPRESENTACIONES MONASTERIO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, facultado por acuerdo adoptado por el Consejo del día 5 de agosto de 1986, convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1986, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen del estado económico de la Sociedad.

Segundo.-Adopción de acuerdos sobre la alternativa propuesta por el Consejo de Administración:

- Enajenación de inmuebles de la Sociedad.
- Aumento del capital social.

Tercero.-Ejecución de los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente.-17.860-C (84824).

CONSTRUCCIONES FAUSTINO ESTEBAN, S. A. (COFAESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Bejar (Salamanca), calle Libertad, número 13, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y año y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no obtenerse en la primera las mayorías necesarias.

La Junta general extraordinaria se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe y análisis de las delegaciones de facultades otorgadas por el Consejo y adop-

ción, en su caso, de los acuerdos sobre el número de Consejeros que han de ostentarlas.

Segundo.-Estudio sobre oferta de solares y proyectos de obras.

Tercero.-Estudio sobre ordenación del trabajo y propuesta de contratación de un Técnico.

Bejar, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.830-C (84803).

TEJERIAS LA COVADONGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Muriedas de Camargo, Cantabria, el día 13 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en la primera, el siguiente día 14, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe del señor Consejero-Delegado.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, de los Balances y Cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 y de la gestión del Consejo de Administración hasta dicha fecha.

Cuarto.-Designación de los señores accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Muriedas de Camargo, 18 de noviembre de 1986.-La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Arche Hermosa.-17.835-C (84807).

INTERNATIONAL BUSINESS SYSTEMS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, via Augusta, 318, bajos, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 1986, a las nueve horas, o, en segunda convocatoria, el 15 de diciembre de 1986, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Información acerca de la marcha económica de la Sociedad y evolución futura.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.-Propuestas de reducción y ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 12 de noviembre de 1986.-El Administrador único.-5 406-D (84795).

INDUSTRIAL PELETERA, S. L.

Fernando Estrada Ballester, legal representante de la Compañía «Universal Peletera, Sociedad Anónima», como Gerente de «Industrial Peletera, Sociedad Limitada», vengo por medio de la presente a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la disolución de «Industrial Peletera, Sociedad Limitada», domiciliada en esta capital, calle del Barco, 31, y que fue acordada en la Junta universal y extraordinaria de socios de la Compañía, celebrada el día 18 de junio de 1986 y a la vez que se procede a

la publicación del Balance aprobado al día 20 de junio de 1986, que es como sigue:

Balance de Situación al 20 de junio de 1986

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material.	3.740.058
Instalaciones	3.740.058
Inmovilizado financiero	25.538
Fianzas	25.538
Cuentas financieras ..	159.890
Caja	11.116
Bancos	148.774
Pérdidas y ganancias.	19.698.156
Resultados negativos ejercicios anteriores.	16.289.818
Resultados negativos ejercicio 1985-86 ..	3.031.353
Resultados negativos del 1-5-1986 al 20-6-1986	376.985
Total	23.623.642
Pasivo:	
Capital y reservas ...	6.261.638
Capital	5.800.000
Reserva voluntaria ..	461.638
Deudas a corto plazo.	3.368.700
Proveedores y efectos comerciales a pagar.	3.368.700
Deudas a medio plazo	13.993.304
Otros préstamos	13.993.304
Total	23.623.642

Madrid, 20 de junio de 1986.-P. P., el Gerente.-17.822-C (84796).

ENTREPOSE ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general universal de esta Sociedad celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se acordó declarar y liquidar la Sociedad. Aprobándose el Balance final de liquidación de la Sociedad que se compone de las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores...	175.157.637
Total	175.157.637
Pasivo:	
Capital Social	25.000.000
Reserva legal	2.708.344
Reserva voluntaria	12.124.530
Reposición de capital por pérdidas	135.324.763
Total	175.157.637

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Presidente ilegible.-El Secretario ilegible.-17.724-C (84142).

INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES, S. A. (ITEUVE, S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Iteuve, Sociedad Anónima», la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de diciembre de 1986, a las

diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Relación de asistentes.
Segundo.-Proyecto de extensión de zonas de actuación.
Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 6 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.326-D (84841).

DIQUINOSA

Junta general extraordinaria

A celebrar en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 1986, a las nueve horas, con el siguiente y único orden del día:

Modificación de Estatutos.

San Sebastián, 30 de octubre de 1986.-17.855-C (84821).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Emisión 1964

En el sorteo celebrado el día 3 del corriente mes, para la amortización ordinaria de 4.800 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones			
3.801	al 3.900	149.801	al 149.900
5.701	5.800	168.601	168.700
32.201	32.300	173.901	174.000
32.601	32.700	174.201	174.300
33.401	33.500	186.601	186.700
39.901	40.000	188.901	189.000
47.701	47.800	194.401	194.500
49.701	49.800	197.701	197.800
51.401	51.500	200.301	200.400
52.201	52.300	202.301	202.400
54.401	54.500	204.201	204.300
58.801	58.900	206.001	206.100
60.801	60.900	212.601	212.700
61.001	61.100	214.201	214.300
68.901	69.000	219.901	220.000
69.101	69.200	221.901	222.000
97.401	97.500	222.901	223.000
101.701	101.800	226.901	227.000
103.901	104.000	229.701	229.800
122.701	122.800	231.701	231.800
127.201	127.300	232.201	232.300
130.401	130.500	232.501	232.600
131.901	132.000	238.201	238.300
138.901	139.000	239.401	239.500

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del 3 de noviembre, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-17.757-C (84250).

AGROEJIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle La Parra, sin número, El Ejido (Almería), el día 18 de diciembre de 1986, a las dieciocho

horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de diciembre, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985-86, cerrado al 31 de agosto de 1986.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

El Ejido, 10 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romero Amo.-5.337-D (84794).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Luis Clavera Armenteros, Notario que fue de Balaguer y Sant Boi de Llobregat, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.-El Decano, V. Font Boix.-17.722-C (84140).

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Inverahorro, Fondo de Inversión Financiera Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados 2.013, 3.723, 5.375, 5.798, 5.844, 6.059, 8.003, 9.101, 11.765, 13.064, 13.879, 14.688, 16.227, 21.504, 22.755, 22.674, 25.894, 27.339, 28.668, 29.280, 30.068, 30.665, 31.696, 38.970, 39.714, 41.798, 45.169, 48.408, 48.491, 50.601, 50.987, 51.026, 51.230, 51.609, 51.891, 51.946, 54.839, 56.084, 58.027, 59.034, 59.553, 60.300, 61.985, 62.495, 62.496, 62.497, 62.544, 63.225, 67.302, 68.594, 72.895, 74.161, 74.747, 75.872, 76.041, 77.029, 81.009, 82.110, 87.312, 88.422, 94.946, 95.395, 95.496, 96.756, 98.905, 101.404, 102.747, 103.683, 105.779, 105.916, 106.212, 108.035, 113.760, 116.226, 119.507, 122.180, 122.535, 124.172, 126.807, 128.494, 128.716, 130.721 y 132.197.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-17.662-C (83856).

ABS BOMBAS, S. A.

«ABS Bombas, Sociedad Anónima», informa a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 84 y 98, que esta Sociedad ha reducido su capital en importe de 4.900.000 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Miguel Graña.-18.056-C (86191).

y 2.ª 25-11-1986

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 1986, a las once horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio terminado en 30 de junio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986-87.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.861-C (84825).

MEHOPA, S. A.

NEOTESA, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

Mediante este anuncio hacen pública la fusión por absorción de «Neotesa, Sociedad Anónima», por «Mehopa, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Los respectivos acuerdos de dicha fusión fueron tomados por unanimidad en Juntas generales extraordinarias de accionistas con la concurrencia en ambos casos de la totalidad del capital y por tanto de carácter universal, que se celebraron, respectivamente, «Neotesa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Madrid, el día 1 de octubre de 1986, y «Mehopa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Mataró (Barcelona) el día 2 de octubre de 1986, celebrándose el día 6 del mismo mes y año reunión conjunta de ambos accionariados en el domicilio social de la Entidad absorbente, donde se aprobó también por unanimidad el proyecto de fusión con ampliación del capital social de «Mehopa, Sociedad Anónima», en el mismo importe de valor patrimonial de «Neotesa, Sociedad Anónima», y se acordó igualmente la emisión y reparto de nuevas acciones en proporción a los valores de los respectivos patrimonios, conforme al resultado de los Balances cerrados el 30 de septiembre de 1986. También se acordó que el Activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida, así como sus derechos, incluyendo contratos de arrendamiento y subarriendo y de explotación, etc. y asimismo todas sus obligaciones serán asumidas por la Sociedad absorbente, siendo las cuentas patrimoniales de «Neotesa, Sociedad Anónima», las que ampliarán el capital de «Mehopa, Sociedad Anónima». Las diferencias que hubieren en más o en menos del Balance indicado, en el Balance certado el día anterior a la fusión por absorción serán liquidadas contra la cuenta de reservas voluntarias de «Mehopa, Sociedad Anónima». En la misma fecha de la escritura de absorción con ampliación de capital, se disolverá mediante escritura notarial «Neotesa, Sociedad Anónima», inscribiéndose dichas escrituras en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, respectivamente, cumpliéndose en la indicada escritura de disolución lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Administrador de «Mehopa, Sociedad Anónima».-El Administrador de «Neotesa, Sociedad Anónima».-17.808-C (84565).

2.ª 25-11-1986

HOTELES MENORQUINES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los socios a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1986, en el local social,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Destitución de un Administrador.

Segundo.-Acciones judiciales, si proceden, contra el Administrador que se puede acordar destituir.

Tercero.-Asunción o rechazo de documento de cesión de derechos sobre compraventa de un solar formalizado por otro Administrador a título personal.

Cuarto.-Reparto o no de dividendos a cuenta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mahón, 5 de noviembre de 1986.-Un Administrador.-17.827-C (84800).

EDIFICIOS GRANADA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Edificios Granada, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 6.030.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 4.500 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1986.-El Consejo delegado.-7.214-8 (84538).

2.ª 25-11-1986

INDUSTRIAL BREINCO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Barcelona, el día 18 de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en los locales del paseo de Gracia, número 122, 4.º, expresamente designados para este fin, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 a las diecisiete horas.

COPERFICO, S. G. R.

Para dar cumplimiento a la obligación establecida por el Real Decreto 1885/1978, publicamos a continuación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Coperfico, S. G. R.», correspondientes al ejercicio de 1985.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.149.213	Capital social	55.315.500
Realizable a corto plazo	239.859	Reserva legal	1.637.289
Socios avalados en mora	5.087.850	Otras reservas y provisiones	1.672.150
Situaciones trans. de financiación	40.014.000	Fondo de garantía	7.778.952
Valores mobiliarios	14.086.400	Fianzas y depósitos	540.771
Gastos amortizables	454.734	Pérdidas y Ganancias	423.237
Deudores por avales	74.255.992	Avales formalizados	74.255.992
Ajustes por periodificación	335.843		
Total Activo	141.623.891	Total Pasivo	141.623.891

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	110.909	Ingresos financieros	2.569.405
Gastos financieros	40.400	Comisión avales prestados	509.106
Créditos avalados fallidos	2.100.000		
Trabajos, suministros y serv. exteriores	403.965		
Saldo acreedor	423.237		
Total Debe	3.078.511	Total Haber	3.078.511

Móstoles, 22 de octubre de 1986.-17.739-C (84148).